

# Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación, Acciones en Plataformas Digitales y Educación Electoral

Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas  
y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025



› **Periodo octubre a diciembre de 2024**

22 de noviembre de 2024

## Contenido

Glosario.....	3
1. Presentación.....	4
2. Acciones de Difusión.....	6
2.1. Acciones de Difusión.....	6
2.2. Alcance.....	6
2.3. Cronograma.....	8
2.4. Indicadores.....	9
3. Acciones de Comunicación.....	10
3.1. Acciones de Comunicación.....	10
3.2. Alcance.....	11
3.3. Cronograma.....	14
3.4. Indicadores.....	14
4. Acciones de Vinculación.....	17
4.1. Alcance.....	17
4.2. Cronograma.....	19
4.3. Indicadores.....	20
5. Acciones en Plataformas Digitales.....	21
5.1. Alcance.....	21
5.2. Cronograma.....	22
5.3. Indicadores.....	22
6. Acciones de Educación Electoral.....	23
6.1. Acciones de Educación Electoral.....	23

## Glosario

### Siglas

<b>CNCS</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>CPV</b>	Credencial para Votar emitida en territorio nacional
<b>CPVE</b>	Credencial para Votar desde el Extranjero
<b>CVMRE</b>	Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>EUA</b>	Estados Unidos de América
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INETEL</b>	Centro de Atención Ciudadana INETEL
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>VMRE</b>	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

### Terminología

<b>BRIEF</b>	Documento en el que se describen los elementos de los que parten la Estrategia y la producción de los materiales que integrarán una campaña. La información que debe ser incluida es la siguiente: tema, objetivo, público objetivo, medios de difusión, información relevante y mandatorios.
<b>Impacto</b>	Número de veces de recepción del mensaje por parte del espectador/espectadora
<b>Impresiones</b>	Cantidad de veces que una publicación digital aparece en una pantalla.
<b>Pauta</b>	Documento técnico en el que se distribuye el tiempo, convertido a número de mensajes, que corresponde a las autoridades electorales en un periodo determinado, precisando la estación de radio, canal de televisión o medio digital, la hora o rango en que debe transmitirse cada mensaje.
<b>Spot</b>	Producción de audio (radio)y/o video (TV y medios digitales) con una duración de 20 o 30 segundos.

## 1. Presentación

El 22 de agosto de 2023, la entonces Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprobó, mediante Acuerdo INE/COVE17/04SE/2023, la **Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025**, de carácter trianual, misma que fue presentada ante el Consejo General del INE el 25 de agosto de 2023 y que se mantendrá vigente hasta el 2025.

Esta Estrategia contempla acciones en cinco vertientes:

- **Difusión**
- **Comunicación**
- **Vinculación**
- **Plataformas Digitales**
- **Educación Electoral**

Para la instrumentación de las cinco vertientes anteriormente referidas, la Estrategia establece que se llevarán a cabo **Programas Específicos de Trabajo** en los que se precisarán el periodo, las actividades, la población objetivo a la que se dirige, el alcance, cronograma e indicadores que medirán el cumplimiento de las acciones de difusión, comunicación, vinculación, plataformas digitales y educación electoral.

Así pues, con el fin de dar cumplimiento a la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, es que la CNCS, la DECEyEC y la DERFE, áreas del INE involucradas en el proyecto institucional del VMRE, presentan ante la CVMRE los Programas Específicos de Trabajo de las acciones de difusión, comunicación, vinculación y plataformas digitales, así como de educación electoral, para su aplicación en el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2024.

En atención a la Estrategia, los Programas Específicos de Trabajo de las acciones de difusión, comunicación, vinculación, plataformas digitales y educación electoral, definen la población objetivo que permitirá diseñar acciones que resulten incluyentes y respondan a las características de las personas destinatarias, con el objetivo de generar mensajes idóneos y ejercer los recursos de manera eficiente.

Es importante precisar que, por la naturaleza de las actividades comprendidas en estos Programas Específicos de Trabajo y a fin de asegurar su continuidad y adecuado desarrollo, las áreas del INE involucradas en el proyecto han iniciado el desarrollo de algunas de ellas, con anterioridad a su presentación ante la CVMRE. Igualmente, los programas específicos podrán ajustarse derivado de su verificación, a fin de fortalecerlos y optimizar sus resultados.

Igualmente, estos Programas Específicos de Trabajo atienden las recomendaciones derivadas de las evaluaciones a las experiencias previas de VMRE, al análisis y

diagnóstico sobre la población, los medios y canales más idóneos para la promoción, así como a los recursos disponibles.

No se omite señalar que, con motivo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial Federal, publicada el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, la cual establece diversas disposiciones en materia de elección popular de las personas integrantes de dicho Poder, en la que se faculta al Consejo General del INE para emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del Proceso Electoral Extraordinario 2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los Procesos Electorales Federales; de ser el caso, se incluirán en las actividades de estos Programas Específicos de Trabajo, los contenidos necesarios para informar de este proceso y promover la participación de la comunidad migrante y, en general, de la ciudadanía mexicana que se encuentre en el extranjero.

## Población objetivo

La población objetivo a la que se dirigen las acciones de los Programas Específicos de Trabajo, en sus distintas vertientes para el periodo de octubre a diciembre de 2024, son:

- **Primaria:** Familiares y amistades de la ciudadanía mexicana radicada fuera del país.
- **Secundaria:** Ciudadanía interesada en obtener la CPVE.
- **Terciaria:** Las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero que cuenten con una CPVE o una CPV.

En caso de que se determine implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, la población objetivo se ajustará para atender las necesidades de promoción.

## Avances, resultados y evaluación

La información relativa a los avances en la aplicación de los Programas Específicos de Trabajo en sus cinco vertientes se reportará en los informes de avances del proyecto del VMRE que las áreas del INE, bajo la coordinación de la DERFE, elaboran y presentan a la CVMRE para su posterior remisión al Consejo General del INE.

Por su parte, los resultados y evaluación de las acciones de difusión, comunicación, vinculación, plataformas digitales y educación electoral de los Programas Específicos de Trabajo se incluirán en el informe final de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, que en su momento se presente ante la CVMRE o la Comisión competente en la materia, así como al Consejo General del INE.

## 2. Acciones de Difusión

La DECEyEC, a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, contempla actividades con el objetivo de dar cumplimiento a la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025; en específico, lo referente a las acciones de difusión descritas en el apartado 5 de dicha Estrategia.

En consecuencia, se presenta el Programa Específico de Trabajo de las acciones de difusión para promover e informar sobre el trámite para la obtención de la CPVE, el derecho al VMRE y los temas que se relacionen.

Este programa contempla las actividades, la población objetivo a la que se dirige, el alcance, cronograma e indicadores que medirán el cumplimiento de las acciones de difusión.

### 2.1. Acciones de Difusión

A partir de la detección de necesidades de difusión y tiempos establecidos en la **Estrategia de Difusión 2023-2024** aprobada mediante Acuerdo INE/CCEYEC/014/2022 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y que se ha fortalecido conforme a las necesidades de difusión institucional, se establecieron las siguientes acciones:

- Diseño y producción de **3 materiales audiovisuales** a difundir a través de las redes sociales institucionales.
- Diseño y producción de **1 spot para radio** con cobertura nacional dirigido a familiares y amistades de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

### 2.2. Alcance

A partir de las acciones de difusión descritas en el numeral 2.1, se han venido instrumentando las siguientes actividades:

#### 2.2.1. **Diseño, producción y difusión de materiales audiovisuales a través de las redes sociales institucionales**

Para cumplir con los objetivos de difusión del VMRE, se propone una estrategia digital a través de redes sociales institucionales (pauta orgánica).

En ese sentido, se contempla realizar 3 materiales audiovisuales enfocados específicamente en incentivar la participación de las personas mexicanas que residen en el extranjero a través de la Campaña Anual Intensa de Credencialización.

Durante el mes de octubre y las primeras semanas de noviembre de 2024 se realizó la producción de 3 materiales audiovisuales para los temas: **“Credencialización VMRE Inscripción” y “Credencialización VMRE Actualización”**, dirigidos a familiares y amistades y a las personas mexicanas residentes en el extranjero para invitarlos a tramitar su credencial para votar y actualizarla en caso de que la que tengan ya haya perdido vigencia.

#### 2.2.1.1. Periodo de difusión

Para los temas **“Credencialización VMRE Inscripción” y “Credencialización VMRE Actualización”**, se iniciará la difusión de forma orgánica a partir de la última semana del mes de noviembre y continuará hasta el 31 de diciembre de 2024.

#### 2.2.1.2. Población objetivo

Primaria y secundaria.

Este material también se distribuirá a los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas para su difusión en sus distintas plataformas digitales, así como en las pantallas de los Módulos de Atención Ciudadana en territorio nacional y podrá difundirse en las pantallas de las salas de espera en los Consulados de México en el extranjero.

### 2.2.2. **Diseño, producción y difusión de spots mediante el uso de los tiempos del Estado en radio**

Para el último trimestre del 2024 se plantea reforzar la difusión en cuanto a la credencialización, por lo que, en el mes de octubre de 2024, se inició con las actividades para el diseño de 1 spot de radio sobre el tema **“Credencialización VMRE”**, por lo que se elaboró un *brief* y continúa la elaboración del guion. La producción de dicho material se realizará en noviembre de 2024.

Además, durante el último trimestre del 2024 se contempla llevar a cabo las acciones preparativas para el diseño, producción y difusión de spots de radio, televisión, medios digitales y redes sociales para los siguientes temas:

- **Difusión de enero a febrero de 2025 PEE-PJ:** En su caso, el Registro en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y la Credencialización para el Proceso Electoral Extraordinario para la

elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

- **Difusión de diciembre de 2024 a febrero de 2025:** Se continuará con la difusión del radio de Credencialización producido durante el mes de noviembre para que tanto las personas con familiares y amistades en el extranjero como las personas que vienen de visita a México en los meses festivos estén al tanto de la forma en la que pueden realizar su credencialización de manera permanente.
- **Difusión de mayo a septiembre de 2025:** Se realizará la difusión en radio y redes sociales del tema de Educación cívica para personas mexicanas residentes en el extranjero y Plataforma visual de formación de promotores de educación cívica para personas mexicanas residentes en el extranjero, con el fin de contribuir a los objetivos de la ENCÍVICA, así como reforzar los valores democráticos de la ciudadanía en el extranjero, motivando a la vez a participar de forma activa en las decisiones que afectan a su comunidad.

#### 2.2.2.1. Periodo de difusión 2024

La difusión del tema “Credencialización VMRE” iniciará a partir de la primera semana del mes de diciembre y continuará hasta el 31 de diciembre de 2024.

#### 2.2.2.2. Población objetivo

Primaria.

### 2.3. Cronograma

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2024		
				OCT	NOV	DIC
<b>D.1</b>	Diseño y producción de materiales para activaciones transmedia y materiales audiovisuales del tema “Credencialización VMRE”	Primaria y secundaria	Publicaciones orgánicas en redes sociales a nivel nacional			
<b>D.2</b>	Difusión orgánica en redes institucionales del tema “Credencialización VMRE”	Primera y secundaria	Publicaciones orgánicas en redes sociales a nivel nacional			
<b>D.3</b>	Diseño y producción de material para radio del tema “Credencialización VMRE”	Primaria y secundaria	Brief y guion de “Credencialización VMRE”			



ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2024		
				OCT	NOV	DIC
D.4	Difusión en radio del tema "Credencialización VMRE"	Primaria y secundaria	Pautado a nivel nacional en los tiempos del Estado en radio			

## 2.4. Indicadores

Para medir y evaluar las actividades a desarrollar y su alcance, se contemplan los siguientes indicadores relacionados con los materiales de difusión para la población objetivo de cada acción especificada:

- Materiales audiovisuales para activaciones transmedia:

$$\frac{\text{Materiales audiovisuales producidos para activaciones transmedia}}{\text{Total de materiales audiovisuales planeados para activaciones transmedia}} \times 100$$

- Materiales producidos para radio:

$$\frac{\text{Materiales producidos para radio}}{\text{Total de materiales planeados para radio}} \times 100$$

### 3. Acciones de Comunicación

Con el objetivo de coadyuvar en la implementación de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, particularmente, respecto de las acciones de comunicación, se presenta la descripción del Programa Específico de Trabajo de la CNCS, mediante la cual se delinearán las rutas de trabajo y acciones para informar a las y los mexicanos residentes en el extranjero sobre el quehacer institucional y contenido relacionado al seguimiento y evaluación de los trabajos y propuestas de mejora del voto extraterritorial para futuros procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, así como promover los trámites para obtener la CPVE, y fortalecer el vínculo y conocimiento en materia electoral de las mexicanas y los mexicanos en el exterior.

#### 3.1. Acciones de Comunicación

La CNCS implementará distintas acciones para informar a la ciudadanía residente en el extranjero, así como en el ámbito nacional a amistades y familiares de mexicanas y mexicanos en el exterior a través de los siguientes productos generados en diversos formatos:

- Comunicados de prensa
- Infografías y gráficos para publicación en redes sociales
- Videos para publicación en redes sociales
- Entrevistas
- Publicaciones en otras plataformas digitales: WhatsApp y TikTok
- Pauta digital
- Campaña VMRE 2023-2024 (Operación cicatriz)

Cabe señalar que, durante octubre de 2024, la CNCS realizó el análisis de las encuestas de satisfacción aplicadas a la ciudadanía que se registró para ejercer su voto extraterritorial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como la revisión del Informe Final con el propósito de obtener información pertinente para la generación de propuestas de textos (que fueron compartidos y aprobados por la DERFE) para la elaboración de materiales gráficos y videos respecto a las acciones del INE para la evaluación de las lecciones aprendidas e identificación de áreas de oportunidad en beneficio de la mejora de las diferentes modalidades de votación y la ampliación de la participación de las y los connacionales. Adicionalmente, se trabajó en la propuesta gráfica para la difusión de estos contenidos.

Asimismo, se desarrolló el concepto para los guiones de la segunda temporada del podcast “México lindo y votando”, la cual abarcará los análisis sobre lo acontecido en las votaciones del 2 de junio de 2024, los desafíos para el próximo proceso electivo, las medidas propuestas para mejorar la experiencia de las y los electores que decidan ejercer su sufragio desde el extranjero e información relevante para su participación político-electoral.

Además, se actualizó la agenda de medios en el extranjero (principalmente en Estados Unidos) con los cuales se busca coordinar espacios para brindar información sobre el proceso de credencialización fuera del país, incentivar la participación de este sector de la población y aclarar dudas recurrentes sobre el voto extraterritorial.

Cabe mencionar que las actividades de noviembre y diciembre de 2024 están en proceso de desarrollo e implementación, a fin de cumplir con los compromisos establecidos en estos programas específicos.

### 3.2. Alcance

Los productos y materiales de comunicación señalados en el numeral 3.1 se enfocarán en los tres diferentes grupos identificados como población objetivo: primaria, secundaria y terciaria.

#### 3.2.1. Comunicados de prensa

La CNCS elaborará y difundirá con medios nacionales y extranjeros al menos **tres comunicados de prensa** para informar sobre los trabajos y avances relacionados al VMRE, la participación de las y los connacionales en el extranjero y sobre fechas y trámites relevantes que determine el INE.

Entre los temas principales a comunicar destacan:

- Credencialización en el extranjero.
- Decisiones y actividades del INE en materia del VMRE.

##### 3.2.1.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria.

### 3.2.2. **Infografías y gráficos para publicación en redes sociales**

Para ampliar los formatos de difusión de la información, la CNCS elaborará **al menos seis infografías y gráficos** con datos relevantes sobre actividades relacionadas al voto y la participación de mexicanas y mexicanos en el extranjero, acciones del INE para garantizar sus derechos político-electorales y promoción de la credencialización en el extranjero.

El objetivo es explicar y mantener informadas a las y los mexicanos que residen en el extranjero, a sus amistades, familiares y ciudadanía en general en territorio nacional de los procesos y actividades del INE en el marco de la vinculación con las y los connacionales.

#### 3.2.2.1. **Población objetivo**

Primaria, secundaria y terciaria.

### 3.2.3. **Videos para publicación en redes sociales**

Para fortalecer la difusión con fines explicativos de las labores que realiza la CVMRE en materia del VMRE, el seguimiento de procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, y promover el trámite de la CPVE, se producirán materiales audiovisuales que faciliten la comprensión de estos temas. Se establece la producción de **mínimo tres videos**.

#### 3.2.3.1. **Población objetivo**

Primaria, secundaria y terciaria.

### 3.2.4. **Entrevistas**

Con apoyo de las Consejerías Electorales integrantes de la CVMRE, se buscará agendar **al menos cuatro entrevistas** en medios de habla hispana con gran alcance entre la comunidad migrante, principalmente en EUA, para dar a conocer los trabajos de la CVMRE, promocionar la credencialización y mantener el vínculo de comunicación con la ciudadanía residente en el extranjero. Lo anterior ha dado buenos resultados como mecanismo de comunicación con un sector de la población mexicana en el exterior, que consume medios de comunicación tradicionales para informarse; además fortalece la agenda de medios del INE fuera del país.

#### 3.2.4.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria.

#### 3.2.5. **Publicaciones en otras plataformas digitales: WhatsApp y TikTok**

Con el propósito de aprovechar todos los canales digitales disponibles para alcanzar con mensajes clave a la mayor cantidad de público posible, principalmente la **audiencia más joven** cuyos hábitos de consumo en redes sociales se focalizan en plataformas como WhatsApp y TikTok, se realizarán **ocho publicaciones** (cuatro en cada plataforma) para promover la credencialización de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, así como para dar a conocer los trabajos que realiza la CVMRE e información relevante.

No se omite señalar que se analizará el uso de otras plataformas digitales que pudieran ser utilizadas por la población objetivo.

##### 3.2.5.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria.

#### 3.2.6. **Pauta digital**

Otra de las acciones previstas para llegar a audiencias específicas en regiones con mayor presencia de mexicanas y mexicanos en el extranjero es la pauta digital, por lo que se realizarán **al menos cinco inserciones** en medios de comunicación en internet y compra programática.

##### 3.2.6.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria.

#### 3.2.7. **Campaña poselectoral VMRE 2023-2024**

A fin de fortalecer la confianza, vínculos y comunicación con la comunidad mexicana en el extranjero después de los comicios del 2 de junio de 2024, se incluye este apartado como una de las variables de las acciones de comunicación, la cual se trabaja en conjunto con otras áreas del INE vinculadas con el tema de difusión.

El programa contempla la elaboración de materiales gráficos y audiovisuales con el propósito de informar acerca de las actividades que siguen para el VMRE, acciones de evaluación, propuestas para mejorar

los mecanismos de votación y participación de la ciudadanía residente en el extranjero e identificación de áreas de oportunidad.

### 3.2.7.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria.

## 3.3. Cronograma

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2024		
				OCT	NOV	DIC
<b>C.1</b>	Comunicados de prensa	Primaria, secundaria y terciaria	3 en total		1	2
<b>C.2</b>	Infografías y gráficos para publicación en redes sociales	Primaria, secundaria y terciaria	6 en total		4	2
<b>C.3</b>	Videos para publicación en redes sociales	Primaria, secundaria y terciaria	3 en total		1	2
<b>C.4</b>	Entrevistas	Primaria, secundaria y terciaria	4 en total		1	3
<b>C.5</b>	Publicaciones en otras plataformas digitales: WhatsApp y TikTok	Primaria, secundaria y terciaria	8 en total		4	4
<b>C.6</b>	Pauta digital	Primaria, secundaria y terciaria	5 en total			5
<b>C.7</b>	Publicaciones de la Campaña post-electoral VMRE 2023-2024	Primaria, secundaria y terciaria	7 en total		1	6

## 3.4. Indicadores

Para medir y evaluar las actividades a desarrollar y su alcance, se contemplan los siguientes indicadores relacionados con los productos y materiales informativos para la población objetivo de cada acción:

- Generación de comunicados de prensa:

$$\frac{\text{Total de boletines enviados a medios}}{\text{Total de boletines programados}} \times 100$$

- Producción de infografías y gráficos:

- Producción de videos:
$$\frac{\textit{Total de materiales gráficos producidos}}{\textit{Total de materiales gráficos programados}} \times 100$$
- Entrevistas:
$$\frac{\textit{Total de materiales audiovisuales producidos}}{\textit{Total de materiales audiovisuales programados}} \times 100$$
- Entrevistas:
$$\frac{\textit{Total de entrevistas realizadas en medios de comunicación}}{\textit{Total de entrevistas programadas en medios de comunicación}} \times 100$$
- Publicaciones en otras plataformas digitales: WhatsApp y TikTok:
$$\frac{\textit{Total de publicaciones realizadas}}{\textit{Total de publicaciones programadas}} \times 100$$
- Pauta digital:
$$\frac{\textit{Total de inserciones realizadas}}{\textit{Total de inserciones programadas}} \times 100$$
- Generación de contenido Campaña VMRE 2023-2024 (Operación cicatriz):
$$\frac{\textit{Total de contenidos realizados}}{\textit{Total de contenidos programados}} \times 100$$
- Producción de videos:
$$\frac{\textit{Total de materiales audiovisuales producidos}}{\textit{Total de materiales audiovisuales programados}} \times 100$$
- Entrevistas con medios de comunicación:
$$\frac{\textit{Total de entrevistas realizadas en medios de comunicación}}{\textit{Total de entrevistas programadas en medios de comunicación}} \times 100$$
- Publicaciones en otras plataformas digitales: WhatsApp y TikTok:
$$\frac{\textit{Total de publicaciones realizadas}}{\textit{Total de publicaciones programadas}} \times 100$$
- Pauta digital:
$$\frac{\textit{Total de inserciones realizadas}}{\textit{Total de inserciones programadas}} \times 100$$





## 4. Acciones de Vinculación

Las acciones de vinculación que se establecen para el periodo de octubre a diciembre de 2024, con base en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, se desarrollará a través de las siguientes acciones:

- Atención a la ciudadanía a través del servicio de INETEL.
- Programas de trabajo y/o convenios de colaboración.
- Envío de carpetas informativas a aliados estratégicos.
- Eventos informativos virtuales/presenciales.
- Módulos informativos.

### 4.1. Alcance

A partir de las acciones de vinculación se instrumentan diversas actividades:

#### 4.1.1. Atención a la ciudadanía a través del servicio de INETEL

En el periodo comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2024, la DERFE a través del INETEL continuará con la orientación ciudadana sobre temas relacionados con el trámite de credencialización en el extranjero, por lo que, durante este periodo se contempla realizar **13 operativos, uno por semana para la atención a las llamadas recibidas.**

Por lo anterior, del 1 de octubre al 24 de noviembre de 2024 se han realizado **8 operativos** para la atención de llamadas relacionadas al trámite de credencialización en el extranjero.

Adicionalmente, en el mes de octubre se apoyó, a través de las redes sociales de INETEL, con la publicación de contenidos relacionados a la credencialización de la ciudadanía mexicana en el extranjero para conocer y realizar el trámite para la obtención de la CPVE, apoyo que continuará hasta diciembre de 2024.

##### 4.1.1.1. Población objetivo

Secundaria.

#### 4.1.2. **Programas de trabajo y/o convenios de colaboración**

A fin de ampliar la vinculación, sumar esfuerzos y formalizar trabajos con aliados para la promoción de la credencialización y el VMRE, de manera permanente, se buscará la suscripción de **al menos 1 programa de trabajo o convenio de colaboración**.

Al mes de noviembre de 2024, a través de la vinculación entre el INE y el Instituto Estatal Electoral de Nayarit se ha trabajado en los acuerdos para formalizar el Convenio de colaboración entre ambas instituciones, a fin de diseñar e implementar acciones, estrategias y mecanismos conjuntos que contribuyan a fomentar, fortalecer y consolidar la participación político-electoral de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residente en el extranjero.

##### 4.1.2.1. **Población objetivo**

Si bien no impacta de forma directa esta actividad, se pretende que a través de los programas o convenios se desplieguen acciones de promoción para la población primaria, secundaria y terciaria.

#### 4.1.3. **Envío de carpetas informativas con material digital**

En el marco de la vinculación con aliados estratégicos se realizará el envío de carpetas informativas con material digital (boletines, audiovisuales e infografías con información sobre la credencialización en el extranjero, el VMRE y actividades institucionales en la materia, así como para convocar a eventos informativos y mesas de diálogo, de ser el caso). Este material se hará llegar a través de correos electrónicos a los enlaces de las instituciones con las que se ha establecido un programa, agendas de trabajo o convenio de colaboración, así como al directorio de OSC, líderes comunitarios y la red de promoción.

Al respecto, en el mes de noviembre de 2024 se realizó el envío de una carpeta informativa con material digital a instituciones aliadas, así como a las organizaciones de la sociedad civil y la red de promoción del VMRE para ser difundida entre sus plataformas.

##### 4.1.3.1. **Población objetivo**

Primaria, secundaria y terciaria.

#### 4.1.4. **Eventos/capacitaciones virtuales y/o presenciales**

Se llevará a cabo al menos un evento o capacitación virtual o presencial, sobre temas de credencialización en el extranjero, seguimiento y evaluación de mejoras en las modalidades de votación y participación extraterritorial, los eventuales ejercicios de participación en el extranjero que se presenten, así como decisiones relevantes de la CVMRE y del INE en la materia.

En ese sentido, los pasados 26 y 28 de noviembre, se llevaron a cabo, en colaboración con la Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte, Inc. (AMEXCAN), dos capacitaciones sobre credencialización y voto extraterritorial de las y los veracruzanos en el exterior.

##### 4.1.4.1. **Población objetivo**

Primaria, secundaria y terciaria.

#### 4.1.5. **Módulos informativos**

Se instalarán **dos mesas informativas** en eventos con afluencia de ciudadanía mexicana en el extranjero (ferias y eventos cívicos, culturales y/o comunitarios), a partir de la selección de los lugares señalados en el apartado 5.3 de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, a propósito de brindar información y orientación de manera directa a la ciudadanía y fortalecer la presencia institucional.

Como parte de estos trabajos, el 26 y 27 de octubre de 2024, se instaló una mesa informativa del INE en la PlazAmericas en Houston, Texas con motivo de la celebración "MALL-O-WEEN", a fin de promover, entre la comunidad mexicana asistente, la obtención de la credencial para votar en sedes consulares.

##### 4.1.5.1. **Población objetivo**

Secundaria y terciaria.

## 4.2. **Cronograma**

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2024		
				OCT	NOV	DIC
V.1	Atención a la ciudadanía a través de INETEL	Secundaria	13 operativos semanales	5	4	4

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2024		
				OCT	NOV	DIC
V.2	Programa de trabajo/convenio de colaboración	Primaria, secundaria y terciaria	1 instrumento en el periodo			
V.3	Envío de carpetas informativas con material digital	Primaria, secundaria y terciaria	2 envíos		1	1
V.4	Eventos virtuales/presenciales	Primaria, secundaria y terciaria	1 evento		1	
V.5	Módulos informativos presenciales	Secundaria y terciaria	2 mesas informativas (con posible acompañamiento de autoridades electorales)	1		1

### 4.3. Indicadores

Para medir y evaluar las actividades a desarrollar y su alcance, se contemplan los siguientes indicadores:

- Atención ciudadana a través de llamadas telefónicas de INETEL:

$$\frac{\text{Total de operativos realizados en el periodo}}{\text{Total de operativos programados}} \times 100$$

- Avance de programas de trabajo/convenios de colaboración:

$$\frac{\text{Total de programas o convenios de colaboración celebrados}}{\text{Total de programas o convenios de colaboración programados}} \times 100$$

- Avance en el envío de carpetas informativas digitales:

$$\frac{\text{Total de carpetas enviadas}}{\text{Total de carpetas programadas para envío}} \times 100$$

- Avance de eventos informativos:

$$\frac{\text{Total de eventos informativos realizados}}{\text{Total de eventos informativos programados}} \times 100$$

- Avance en instalación de módulos informativos:

$$\frac{\text{Total de módulos informativos instalados}}{\text{Total de módulos informativos programados}} \times 100$$

## 5. Acciones en Plataformas Digitales

Estas acciones se llevan a cabo en coordinación con la DECEyEC, la DERFE y la CNCS, contemplando su desarrollo en plataformas digitales en el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2024.

Asimismo, se menciona que, en la construcción del presente programa, se consideraron las principales características de las plataformas disponibles, aspectos de monitoreo y optimización, y se establece de manera específica la población objetivo a la que se dirige, el alcance, cronograma e indicadores para medir el impacto de las actividades.

Como parte de las actividades de promoción en plataformas digitales, se contempla el despliegue de campañas en X, antes Twitter, y en *Programmatic*.

### 5.1. Alcance

#### 5.1.1. Campaña en X

A través del uso de X, se difundirá y promocionará la credencialización en el extranjero, planteándose obtener **4,400,000 impresiones**, para contribuir a posicionar el tema entre el público objetivo.

##### 5.1.1.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria.

#### 5.1.2. Campaña en Programmatic

Se llevará a cabo una pauta en Programmatic, a través de la cual se plantea obtener **690,000 impresiones**, para contribuir a posicionar la credencialización en el extranjero.

##### 5.1.2.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria.

En este contexto, se menciona que, desde el mes de octubre de 2024, se **ha desplegado la pauta promocional tanto en X, como en Programmatic**, mediante las cuales se ha promocionado la credencialización en el extranjero como eje principal, pauta que continuará hasta el de 10 de diciembre de 2024.

Asimismo, se señala que las actividades plasmadas en este programa, se complementan con publicaciones orgánicas en redes sociales que se realizarán durante todo el periodo.

## 5.2. Cronograma

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2024		
				OCT	NOV	DIC
<b>PD.1</b>	Campaña en X	Secundaria y terciaria (principalmente en EUA, Canadá, España, Alemania, Francia, Reino Unido, Brasil, Bolivia, Argentina, Chile y Países Bajos)	4,000,000 impresiones			
<b>PD.2</b>	Campaña en Programmatic	Secundaria y terciaria (principalmente en EUA, Canadá, España, Alemania, Francia, Reino Unido, Brasil, Bolivia, Argentina, Chile y Países Bajos)	690,000 impresiones			

## 5.3. Indicadores

Para medir y evaluar las actividades a desarrollar, se contemplan los siguientes indicadores:

- Impresiones logradas por campañas en plataformas digitales y redes sociales:

$$\frac{\text{Total de impresiones logradas}}{\text{Total de impresiones proyectadas por campañas en plataformas digitales}} \times 100$$

## 6. Acciones de Educación Electoral

Las acciones de educación electoral tienen como objetivo ampliar los conocimientos electorales y desarrollar capacidades cívicas que permitan a la ciudadanía comprender la importancia de los procesos electorales y de participación ciudadana como parte fundamental del sistema democrático representativo para promover los valores cívico-democráticos y el ejercicio del voto de las personas mexicanas en el extranjero.

### 6.1. Acciones de Educación Electoral

El objetivo de las actividades de formación dirigidas a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero es generar espacios de diálogo y reflexión para fortalecer los conocimientos relacionados con el ejercicio de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía mexicana que reside en el extranjero.

Dichas actividades están orientadas a fortalecer la educación cívica de nuestros connacionales, a través de acciones como el intercambio de información, materiales gráficos, audiovisuales, cursos, foros y eventos culturales en torno a temas como el sistema político mexicano y el ejercicio de derechos en México, privilegiando el uso de tecnologías de la información para eficientar recursos, sin menoscabo de la celebración de reuniones presenciales que fortalezcan los vínculos con el INE.

Para el último trimestre de 2024, la DECEYC se encuentra desarrollando actividades digitales con la finalidad de mantener el acercamiento con la comunidad de mexicanas y mexicanos, algunas enfocadas en difundir los cambios en el Poder Judicial derivados de la reciente reforma constitucional, entre las que se encuentran:

1. **Curso-taller *Formación de Promotoría de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (FOPEME)***. Con el objetivo de que las y los participantes desarrollen competencias relativas al ejercicio de sus derechos político electorales y obtengan herramientas para promover la práctica de la ciudadanía entre las y los mexicanos a su alcance, en octubre de 2024, la DECEYEC implementó en línea el Curso-taller, que es de carácter autogestivo, mediante el Centro virtual INE con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y a través del cual se impartieron los siguientes módulos: Sistema Político Mexicano; Derechos de la ciudadanía mexicana residente en el exterior y Caja de herramientas de promotoría ciudadana del VMRE<sup>1</sup>.

En este sentido, durante el último trimestre de 2024, se revisarán los contenidos, a fin de evaluar la factibilidad de adecuar el contenido del curso o bien desarrollar un nuevo módulo que aborde lo referente a la reforma

<sup>1</sup> En la edición de octubre de este curso se inscribieron 94 personas.

constitucional al poder judicial. Durante la primera quincena de diciembre se contará con una nota informativa sobre el particular.

2. **Mesa especial “El voto de los mexicanos desde el extranjero: los retos en la implementación de diversas modalidades del sufragio transnacional en el PEF 2023-2024”** en el marco del XXXV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Democracia y Procesos Electorales 2024. Resonancias, desafíos y oportunidades, mismo que se realizó el 21 de noviembre de 2024, mediante la colaboración entre el INE y la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (SOMEE). La mesa se desarrolló con la participación presencial de 12 personas y 48 más se conectaron mediante el canal de YouTube de la SOMEE.
3. **Herramientas Cívicas Digitales** a través de Red Civitas. (envío de infografías a los cerca de 900 miembros de la Red Cívitas, así como a la ciudadanía registrada en la base de datos de la DERFE). Se realizarán la última semana de noviembre y la primera de diciembre.
4. **Cápsulas informativas** producidas con el apoyo de la CNCS. Se realizarán la primera semana de diciembre y se difundirán durante diciembre y enero 2025. Para la elaboración de las cápsulas se invitará a Organismos Públicos Locales con VMRE. Los temas que se abordarán son los relativos a la credencialización e importancia del voto desde el extranjero y., en su caso, del Proceso Electoral Extraordinario, para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.
5. **Conversatorio con mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero** en el cual se dará a conocer el ABC de la reforma al poder judicial.

En el mismo sentido, se contempla llevar a cabo las acciones preparativas para la implementación durante 2025, de las actividades más relevantes dirigidas a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero<sup>2</sup> entre las que se encuentran:

1. **Foros informativos.** Con la finalidad de que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero emita, en caso de aprobarse, su voto y que cuente con espacios de diálogo y reflexión con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025. Se tiene previsto la implementación de estrategias de difusión y promoción para que puedan informarse sobre el ejercicio de sus derechos en materia político-electoral, propiciando con ello la participación electoral de este sector poblacional.

Para promover estos derechos se organizarán tres foros informativos internacionales presenciales en las ciudades con mayor población de personas mexicanas, mediante los cuales se proveerá a la ciudadanía de la información concerniente a esta jornada electoral.

---

<sup>2</sup> Sujetas a disponibilidad presupuestal.



2. **Activaciones territoriales.** Adicionalmente, con un enfoque de educación cívica, se desarrollarán tres activaciones territoriales en las cuales se invitará a la ciudadanía a participar en las elecciones mediante acciones culturales que permitan un acercamiento a la ciudadanía mexicana en el extranjero a sus raíces y a sus derechos político - electorales en México.
3. **Curso-taller Formación de Promotoría de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (FOPEME).** Con el objetivo de que las y los participantes desarrollen competencias relativas al ejercicio de sus derechos político-electorales y obtengan herramientas para promover la práctica de la ciudadanía entre las y los mexicanos a su alcance, durante el 2025, se implementará una actualización del Curso-taller que incluya los temas relativos a la reforma al poder judicial.

Cabe precisar que, estas acciones previstas para el 2025, se encuentran enmarcadas dentro de la **Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026** en su acción 1.1.3. denominada “Actividades de formación dirigidas a las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero”, por lo que, atendiendo lo referido en el Acuerdo INE/CG221/2024 en su punto de acuerdo Segundo, la DECEyEC deberá presentar a consideración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica —o la Comisión competente— el Plan de Implementación 2025, dentro de los primeros 45 días naturales del año, a fin de que dicha Comisión lo someta a la consideración del Consejo General del INE para su aprobación.

## 6.2. Alcance

### 6.2.1. **Curso-taller Formación de Promotoría de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (FOPEME)**

Se implementó en el mes de octubre el taller en línea de carácter autogestivo, mediante el cual se impartieron los siguientes módulos: Sistema Político Mexicano; Derechos de la ciudadanía mexicana residente en el exterior y Caja de herramientas de promotoría ciudadana del VMRE.

#### 6.2.1.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria (de 1ª, 2ª y 3ª generación, principalmente personas adultas de entre 25 y 45 años).

### 6.2.2. **Herramientas Cívicas Digitales**

Se diseñará y difundirá en redes sociales institucionales material digital como infografías, banners y microcápsulas, planteándose obtener **10,000**

**impresiones**, para contribuir a posicionar el tema de la reforma judicial entre el público objetivo.

#### 6.2.2.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria (de 1ª, 2ª y 3ª generación, principalmente jóvenes de entre 18 y 29 años).

#### 6.2.3. Cápsulas informativas

Se desarrollarán dos cápsulas informativas que se publicará en las redes institucionales, a través de las cuales se plantea alcanzar **2,000 impresiones**.

#### 6.2.3.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria (de 1ª, 2ª y 3ª generación, principalmente jóvenes de entre 18 y 29 años).

#### 6.2.4. Conversatorio virtual

Se implementará un conversatorio a través de plataforma de videoconferencias, con miembros de la Red Civitas, con la finalidad de contribuir a posicionar las elecciones extraordinarias del 2025. En caso de aprobarse el VMRE, se posicionarán fechas, modalidad(es) y puestos a elegir.

#### 6.2.4.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria (de 1ª, 2ª y 3ª generación, principalmente personas adultas de entre 25 y 45 años).

### 6.3. Cronograma

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2024		
				OCT	NOV	DIC
1	Curso-taller Formación de Promotoría de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (FOPEME)	Secundaria y terciaria (de 1ª, 2ª y 3ª generación, principalmente personas adultas de entre 25 y 45 años)	94 personas alcanzadas			
2	Mesa especial "El voto de los mexicanos desde el	Integrantes de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (SOMEE)	50 personas alcanzadas			

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2024		
				OCT	NOV	DIC
	extranjero: los retos en la implementación de diversas modalidades del sufragio transnacional en el PEF 2023-2024"					
3	Herramientas Cívicas Digitales	Secundaria y terciaria (de 1ª, 2ª y 3ª generación, principalmente jóvenes de entre 18 y 29 años).	10,000 impresiones			
4	Cápsulas Informativas	Secundaria y terciaria (de 1ª, 2ª y 3ª generación, principalmente jóvenes de entre 18 y 29 años).	2,000 impresiones			
5	Conversatorio virtual	Secundaria y terciaria (de 1ª, 2ª y 3ª generación, principalmente personas adultas de entre 25 y 45 años).	50 personas alcanzadas			

#### 6.4. Indicador

Para medir y evaluar las actividades a desarrollar, se contempla el siguiente indicador:

- Impresiones logradas y personas alcanzadas en plataformas digitales y redes sociales:

$$\frac{\text{Total de impresiones logradas} + \text{Personas alcanzadas}}{\text{Total de impresiones proyectadas} + \text{Personas proyectadas}} \times 100$$